



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



San José de Cúcuta, 07 de diciembre de 2021.

Doctor:

ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO

Sub-Secretario de Seguridad Ciudadana

Alcaldía Municipal de Cúcuta

Ciudad

Referencia: Orden de Compra 82108 de TVCP de 2021.

Asunto: Supervisión.

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informarle que ha sido delegada **SUPERVISOR** de la ejecución de la Orden de Compra 82108 de TVCP de 2021, suscrito entre el Municipio de San José de Cúcuta y la INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A., cuyo objeto es: **"COMPRA DE MOTOCICLETAS DE 199CC A 299CC No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01810-TRA-0 PARA EL EJERCITO NACIONAL COMO APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA"**, del cual anexo copia.

Así mismo, le informo que debe dar cumplimiento a los deberes asignados al Supervisor en el Contrato de la referencia y las demás obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los complementen y modifiquen.

Cordialmente,


JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTÍZ
Secretario de Seguridad Ciudadana

Proyectó: Carolina Florez Gavilan – C.E. en Apoyo a Proyectos SSC

